



**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE EL ORO 2022 – 2025**



**SANTA MARIA DEL ORO DURANGO A 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024**

**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD FOLIO : 100180800001524**

**A QUIEN CORRESPONDA:  
PRESENTE.**

Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante la solicitud interpuesta por usted; a la que se le asignó el folio No. 100180800001524, la cual fue turnada a las áreas correspondientes de generar dicha información, y que en base a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, nos permitimos informarle que:

1. Nombre De Programas Sociales En Su Actual Administración Enfocados A Adultos Mayores.
2. Nombre De Programas Sociales De Su Actual Administración Enfocados A Adultos Mayores En Situación De Calle.
3. Nombre De Todos Los Programas Sociales De Su Actual Administración Enfocados A Adultos Mayores En Situación De Abandono.
4. Población Estimada O Censada De Adultos Mayores.
5. Población Estimada O Censada De Adultos Mayores En Situación De Calle.
6. Población Estimada O Censada De Adultos Mayores En Situación De Abandono.
7. Número Y Nombre De Asilos/Albergues Públicos Administrados Por El Estado/Municipio, Número De Habitaciones Y Capacidad De Usuarios.
8. Número Y Nombre De Asilos/Albergues Privados.
9. En Caso De No Contar La Información Referir A La Dependencia O El Servidor Público Que Pueda Tener Información.

Me Permito Dar Respuesta A Dicha Petición:

Durante esta administración, Solo se cuenta con un programa social enfocada a Adultos Mayores el cual Lleva por nombre Programa de atención Alimentaria a Grupos Prioritarios. Por tanto, no existen programas enfocados a adultos mayores en situación de calle o en situación de abandono.

En relación con el punto 4. La Población estimada o censada de adultos mayores con la que se cuenta equivale 121 beneficiarios en el programa, dicho programa esta implementado en El Sistema (DIF) Desarrollo Integral De La Familia.

Para dar respuesta a los puntos, 5, 6, se le hace mención que esta administración no lleva un registro en cuestión a población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle o en situación de abandono.

Así mismo se informa que en este municipio no cuenta con asilos/albergues públicos ni privados.

Punto 9. La Secretaría de Bienestar tienen a su cargo diversos programas sociales para adultos mayores.

Esperando a ver satisfecho su derecho de acceso a la información o en caso de requerir orientación o asesoría en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puede comunicarse vía telefónica con la suscrita al (649) 526 0041, ó por correo electrónico a [transparencia.eloro@elorodurango.gob.mx](mailto:transparencia.eloro@elorodurango.gob.mx). Se emite la respuesta anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118, 120, 125 y 127 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

**UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA**  
Atentamente,



**Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública  
y Protección de Datos Personales.**

Av. Juárez #68, Colonia Centro, C.P. 35690, Santa María del Oro, Durango.  
TELÉFONOS: (649) 526-0074, (649) 526-0182, (649) 526-0041